MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/CT N° 7 /ACTA N° 03/23
"Corr.1"

CVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 7
"DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 15 de junio de 2023 la CVIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico Nº 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia y Perú participaron con lo establecido en la decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. ESTADO ACTUAL DE LOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS

La Coordinación Nacional de Argentina informó que recibió las recomendaciones al Manual de Buenas Prácticas de Consumo Sustentable realizadas por el Subgrupo Técnico N° 6 (SGT N° 6), las cuales fueron incorporadas al texto y distribuido a las coordinaciones nacionales del Comité.
La Coordinación Nacional de Uruguay manifestó que el texto está en proceso de revisión interna. El mismo consta como **Anexo IV.**

La Coordinación Nacional de Argentina informó que, en relación al Manual de Buenas Prácticas Comerciales, se remitió a los expertos integrantes de la Red de Academia para que envíen sus sugerencias hasta el 31 de julio de 2023 y posteriormente, se coordinará una reunión entre el CT N° 7 y la Red para intercambiar comentarios.

Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM – ORIGINAL
B. Hugo Saguier Caballero
Director

La delegación de Paraguay recordó que en el mes de abril se había enviado a los expertos académicos, pero que no habían recibido devoluciones.

La delegación de Brasil manifestó que están en proceso de traducción del Manual de Buenas Prácticas para la Protección de Datos Personales en colaboración con la delegación de Uruguay.

El CT N° 7 estuvo de acuerdo en realizar consultas internas con las autoridades competentes en materia de protección de datos, así como con el subgrupo o comité MERCOSUR especializado.

2. ESTADO ACTUAL DEL ATLAS MERCOSUR -ESTADOS ASOCIADOS

La Coordinación Nacional Argentina comentó que ha recibido los comentarios finales al primer borrador de Atlas, así como también, los aportes de la Coordinación Nacional de Colombia, por lo que se ha concluido la tarea de consolidación y actualización. El documento final se elevó a consideración de la CCM. El mismo consta como **Anexo V.**

La delegación de Uruguay propuso que la delegación Argentina hiciera la presentación del Atlas durante el próximo semestre.

3. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La Coordinación Nacional de Argentina hizo una breve introducción sobre el estado de situación del Proyecto de Acuerdo.

El CT N° 7 consensuó y elevó a consideración de la CCM el proyecto de decisión que aprueba el texto del Acuerdo. El mismo consta como **Anexo VI - RESERVADO.**

4. AVANCES EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON EL SGT N° 3 SOBRE COOPERACIÓN DE LAS AGENCIAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL MERCOSUR EN ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Coordinación Nacional de Argentina informó sobre el grado de avance de las tres actividades acordadas.

Sobre el documento de "Lineamientos generales sobre buenas prácticas de uso racional de la energía y eficiencia energética", la delegación de Brasil informó que ha finalizado las consultas internas respecto del documento y que

está de acuerdo con su texto. Las delegaciones acordaron dar por finalizada la actividad 1 (uno).

La delegación de Argentina, sobre la segunda actividad comentó que las coordinaciones nacionales del CT N° 7 y del SGT N° 3 han participado de varias reuniones con la diseñadora que realizará los videos cortos, para definir los aspectos técnicos y logísticos propuestos.

La delegación de Uruguay comentó que los videos resultantes servirían de insumo para muchas actividades de capacitación y difusión interna, como por ejemplo en educación en nivel primario y secundario.

Respecto a la tercera actividad, la delegación de Argentina informó que está organizando conjuntamente con la Coordinación Nacional Argentina para el SGT N° 3 un seminario sobre eficiencia energética destinado a Asociaciones de Consumidores y que el mismo se llevará a cabo a fines de junio.

5. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "COMPROMISO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL ENTORNO DIGITAL"

La PPTA comentó sobre los avances en la revisión del texto de proyecto de Resolución.

La delegación de Brasil manifestó que el tema de las plataformas digitales se encuentra en debate interno y que realizaría interconsultas con la autoridad competente en materia de protección de datos personales.

La delegación de Argentina propuso discutir mecanismos de implementación para favorecer a las y los consumidores.

La delegación de Uruguay comentó sobre trabajos realizados en otros foros y sobre problemáticas comunes en la región en relación a los entornos digitales.

Las delegaciones acordaron continuar discutiendo el texto del proyecto de Resolución. El mismo consta como **Anexo VII - RESERVADO**.

6. FINANCIAMIENTO PARA PLATAFORMA ONLINE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO TRANSFRONTERIZO

La delegación de Brasil manifestó su compromiso en el desarrollo de una propuesta para extender la utilización de la plataforma "consumidor.gov.br" al resto de las agencias del MERCOSUR, y que esto está en desarrollo a nivel interno.

También acordó ofrecer una presentación de la plataforma para conocer su funcionamiento.

Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM – ORIGINAL
B. Hugo Saguier Caballero
Director

Las delegaciones agradecieron a la Coordinación Nacional de Brasil por sus esfuerzos.

7. IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL MERCOSUR Y EN LAS RELACIONES CON LOS CONSUMIDORES

La Coordinación Nacional de Argentina comentó que ha recibido los aportes finales y terminará el proceso de redacción del reporte, que tendrá conclusiones vinculadas a los desafíos enfrentados, medidas adoptadas para abordarlos, la perspectiva post pandemia y los posibles aportes del CT N° 7 frente a este escenario. Asimismo, que se han incorporado los aportes de la delegación de Colombia.

El documento final se elevó a consideración de la CCM. **Anexo VIII.**

8. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO"

La Coordinación Nacional de Argentina comentó que luego un análisis del proyecto, elaboró una propuesta de texto que circuló a las demás delegaciones para su evaluación. Las delegaciones intercambiaron algunas opiniones respecto al texto y manifestaron sus comentarios. El mismo consta como **Anexo IX - RESERVADO.**

9. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023

La Coordinación Nacional de Argentina presentó el informe de cumplimiento semestral, el cual fue discutido y consensuado por las delegaciones. El mismo consta como **Anexo X.**

10. OTROS TEMAS

La Coordinación Nacional de Argentina informó sobre la realización de un Conversatorio sobre "La protección de las y los consumidores frente al sobreendeudamiento", organizado conjuntamente con el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), el día 15 de junio, cuyo informe se elevó a consideración de la CCM **(Anexo XI).**

Las delegaciones acordaron realizar una interconsulta a CCM a fin de analizar la posibilidad de publicar en el sitio web de MERCOSUR un listado de proveedores que no tienen sede en ninguno de los Estados Partes del MERCOSUR y que tienen sanciones administrativas impagas impuestas por alguno de los Estados Partes.

Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM – ORIGINAL
B. Hugo Saguier Caballero
Director

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del CT N° 7 será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Proyecto de Recomendación de Guía de Buenas Prácticas en materia de Consumo Sostenible
Anexo V	Atlas de Protección al Consumidor del MERCOSUR y Estados Asociados
Anexo VI	**RESERVADO** - Proyecto de Decisión de Mecanismos de Cooperación entre las Autoridades Nacionales de Defensa del Consumidor de los Estados Partes del MERCOSUR para la Fiscalización del Cumplimiento de la Normativa de Protección al Consumidor
Anexo VII	**RESERVADO** - Proyecto de Resolución "Compromiso voluntario de proveedores para la protección del consumidor en el entorno digital"
Anexo VIII	Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el MERCOSUR y en las relaciones con los consumidores
Anexo IX	**RESERVADO** - Proyecto de Resolución "Protección al Consumidor frente al Sobreendeudamiento"
Anexo X	Informe de Cumplimiento Semestral del Programa de Trabajo 2023
Anexo XI	Informe sobre el Conversatorio sobre "La protección de las y los consumidores frente al sobreendeudamiento" – MERCOSUR - FIAGC

Por la delegación de Argentina
Lucila Bueti

Por la delegación de Brasil
Ricardo Blattes

Por la delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarribia López

Por la delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes

Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM – ORIGINAL
B. Hugo Saguier Caballero
Director

MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/CT N° 7 /ACTA N° 03/23
"Corr.1"

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

Las delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 18/04, de la CVIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico Nº 7 "Defensa del Consumidor" (CT Nº 7), realizada en la ciudad de Buenos Aires el 15 de junio de 2023", en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. **ESTADO ACTUAL DE LOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS**
2. **ESTADO ACTUAL DEL ATLAS MERCOSUR -ESTADOS ASOCIADOS**
3. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**
4. **AVANCES EN LA ACTIVIDAD CONJUNTA CON EL SGT N° 3 SOBRE COOPERACIÓN DE LAS AGENCIAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL MERCOSUR EN ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**
5. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "COMPROMISO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR EN EL ENTORNO DIGITAL"**
6. **FINANCIAMIENTO PARA PLATAFORMA ONLINE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONSUMO TRANSFRONTERIZO**
7. **IMPACTO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL MERCOSUR Y EN LAS RELACIONES CON LOS CONSUMIDORES**

Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM – ORIGINAL
B. Hugo Saguier Caballero
Director

8. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO"**
9. **CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023**
10. **OTROS TEMAS**

Por la delegación de Argentina **Lucila Bueti**	Por la delegación de Brasil **Ricardo Blattes**
Por la delegación de Paraguay **Juan Marcelo Estigarribia López**	Por la delegación de Uruguay **Álvaro Fuentes**
Por la delegación de Bolivia **Felipe Jorge Silva Trujillo**	Por la delegación de Chile **Catalina Giraudo**
Por la delegación de Colombia **Juan Pablo López Pérez**	Por la delegación de Perú **Zenia Panduro**

SECRETARIA DEL MERCOSUR
Resolución GMC Nº 12/12
CORRIGENDUM - ORIGINAL

p.o. Sebastián Piccinato
B. Hugo Saguier Caballero
Director

Fecha: 25 / VII /2023